

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: — J. DE DIOS MATUS

Administrador. — V. M. SALAZAR G.

Año VIII

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 16 DE JUNIO DE 1904

N.º 935

T i p o g r a f í a	EL PACIFICO	S V E N D I E N D O C O S T I V A N D O
	<i>En este establecimiento, — arreglado hoy convenientemente, — se puede hacer toda clase de trabajos tipográficos, — tales como:</i>	
	Folletos,	
	Hojas sueltas, Libros talonarios & & &	
	SE SIRVEN ÓRDENES POR CORREO PARA	
	TARJETAS, INVITACIONES MATRIMONIALES, PARA BAILE PARA FUMALES Y ESTERIOS.	
	Propiedad de J. de Dios Matus	
	etiquetas,	
	circulares, anuncios, hojas sueltas, memorandums, facturas, recibos, programas para bailes y espectáculos, & & &	

AL PUBLICO

Habiéndome separado de la casa de los señores Alberto Fait & C^o de este comercio, he comprado con esta fecha, al señor Andrés Sandoval el almacén que tenía en esta plaza, continuando los mismos negocios de este señor.

FABIAN MENA.

Puntarenas, mayo 11 de 1904.

Del Sapoá al Sixola!! Su Fama es ya Nacional

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

EMILIO ARTAVIA

en duración, elegancia y baratura. Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

Libres de todo gasto

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.—Avenida Central, O.—Apartado 179.

Órdenes que no vengán acompañadas de su importe ó de referencia satisfactoria, no serán servidas.

HOTEL FRANCÉS

ESPARTA

—DE—

25 VARAS DE LA ESTACION DEL FERROCARRIL

Francisco Carranza

Desde hace tiempo que es conocido este famoso Hotel

Cuartos cómodos é higiénicos,

mesa-excelente,

servicio especial y trato esmerado de su propietario

El propietario se encargará de la conducción del equipaje de los viajeros sin cobrarles remuneración alguna

Precios sin competencia

MUNICIPAL

SESION XX ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Puntarenas á las 6¼ p. m. del día 7 de junio de 1904, con asistencia de los Regidores don Dario Zúñiga, Presidente, don Salvador Barrías y don Blas Aguirre.—Concurrió el Sr. Gobernador.

I
No se leyó el acta de la sesión anterior por haber quedado definitivamente aprobada.

II
Vista la renuncia que presentó el 27 del mes próximo pasado el señor don F. de P. Amador del cargo de Regidor propietario del Ayuntamiento de este cantón, por haber aceptado su candidatura para Diputado Suplente por esta comarca, el Municipio acuerda: admitir la dimisión, rendir las gracias al señor Amador por sus importantes servicios en el seno del Municipio y expresar el sentimiento que causa á este cuerpo su separación, al privarse de un colaborador tan asiduo.

III
Se acuerda: que para llenar las ausencias que con su renuncia deja don F. de P. Amador, se llame á las sesiones del Municipio á uno de los señores Regidores suplentes.

IV
Con presencia del informe vertido por los señores Regidores Zúñiga y Amador el 2 de mayo pmo. pdo., en la solicitud del señor R. A. Crespi sobre que se le permita una servidumbre ó se le vendan unos terrenos de la legua, y cuyo artículo final dice así:

"a) Permítase á don R. A. Crespi cruzar con tubería cerrada los terrenos de propiedad de este Ayuntamiento en la parte atravesada por el río Guacimal. La servidumbre así constituida se entenderá á favor del predio que limitando con los referidos terrenos y otros baldíos, tiene el señor Crespi, siendo de cuenta de éste todos los gastos de obras y reparaciones necesarias, para ejercerla debidamente.

b) Concédese al mismo Sr. Crespi la autorización necesaria para instalar una maquinaria en el terreno adyacente donde se verifica la confluencia de los ríos Surtuval y Guacimal, bien entendido que Crespi queda obligado á obtener en propiedad, pagando el valor necesario, el terreno que utilice, tan pronto como sean subastados los terrenos de la legua," se acuerda aprobar dicho informe.

V
Leído el informe presentado en el proyecto del Regidor Barrías, sobre reglamentación de la Hacienda Municipal, se acordó: aplazar su resolución para otra sesión.

VI
Visto el escrito de doña Mercedes Cañas v. de Jiménez en que pide se mande quitar el excusado hecho para la Cárcel pública en terreno de su propiedad, y que al hacer los linderos de los terrenos municipales se tome en cuenta la medida del suyo, se acuerda: acceder á lo solicitado, autorizando al señor Gobernador para que gire por los gastos que ocasione la demolición del excusado, con cargo á gastos generales.

VII

Con presencia de lo manifestado por el señor Ministro de Gobernación al señor Gobernador en oficio número 46 de 23 de mayo último referente á aumentar el número de peones de la Policía de Higiene, para que el buen estado sanitario no se altere en la presente estación lluviosa, se acuerda: nombrar una comisión compuesta de los señores Regidores don Salvador Barrías, don Juan F. Torres y don Eusebio Ortiz para que presenten un proyecto de aseo de la población, autorizando al Gobernador para que aumente, á su juicio, el número de peones de la higiene, y contrate otro carretón para el acarreo de las basuras de la ciudad, girando por todos los gastos á cargo del respectivo distrito.

VIII

Leída la comunicación de don Luis Mena en que pide se le mande recibir el trabajo de la cortina de Las Playitas y se le reconozca un exceso de trabajo de un metro cincuenta centímetros de longitud y catorce metros de mampostería, se acuerda: comisionar al señor Gobernador para que asociado de una persona competente, reciba el trabajo; y reservar la segunda parte de la solicitud para cuando se haya recibido la cortina.

IX

Se acuerda: que el señor Gobernador saque á licitación otros cuarenta y cinco metros de cortina en Las Playitas, bajo las mismas bases en que se sacó lo últimamente construido.

X

Leído el escrito del señor M. Revuelta tendente á renunciar el puesto de venta de licores en Pigres, se acordó: manifestar á dicho señor que conforme á la ley de licores vigente, no es posible acceder á lo solicitado, salvo el caso que se comprometa á pagar los impuestos respectivos durante el tiempo por el que obtuvo el remate.

XI

No pudiendo por enfermedad, don J. M. Barrantes desempeñar el cargo de Tesorero Auxiliar de Abangares, se acuerda nombrar para tal cargo á don Uriel Moreno.

XII

Visto el estudio hecho por don Eusebio Ortiz B. de los solares de Pueblo Nuevo y La Punta, y siendo necesario dividirlos en lotes, para lo que más adelante disponga el municipio, se acordó: que el Sr. Gobernador saque á licitación el trabajo de mensura, arreglo y numeración de dichos lotes debiendo recibirse las propuestas hasta el 30 del presente.

(Continuará)

EL PACIFICO

Preludios?

En *El Derecho* del 13 del presente, L. R. (La Redacción) publica un editorial intitulado *Preludios*.

Nervioso está el colega porque ha visto, en una nota de nuestro corresponsal capitolino *Efrain*, que al clasificar el periodismo local (según se deja ver por sus tendencias y quizás por las simpatías personales que él reconozca en sus respectivos redactores) ha estampado estas inocentes frases: "Don Tobías es quien tiene más fuerte escuadra (*La Patria, El Día y Las Noticias*) y más probabilidad de triunfo, dado su carácter democrático."

Por tan pueril motivo *El Derecho* se alarma, y fuera de sí, arrebatado por la ira y por el miedo, exclama: "La primera nota la da *El Pacífico* de una manera descarada."

Y luego agrega, suplicante y receloso: "... todos esperamos que aquel marino sereno y entendido que la maneja (la nave nacional) sabrá llamar al orden a ese guerrero y marino (don Tobías) que, desde lo alto de su posición, lanza a los cuatro vientos su inmensa popularidad."

"Pero no concluiremos sin llamar respetuosamente la atención del señor Presidente acerca de que la provocación a la lucha electoral ha partido de un periódico que trabaja con "cuerpo y alma" por abrirle campo a la candidatura de uno de sus Ministros."

Le recomendamos a La Redacción años cuantas gotas de valeriana.

Ridícula, en grado sumo, es la actitud de *El Derecho*. Ya debía haberse curado esos nervios, causa única de aquella quijotezca plancha que sus redactores cometieron cuando se presentó en la oficina un policial de aquí, llevándoles una misiva de don Arturo Araya, y que de puro miedo, lo agarraron entre todos, lo imprecaron, lo entregaron a la policía, sólo porque lo vieron llevar la mano al bolsillo para tomar la carta y luego dieron a la publicidad patética narración asegurando que se había tratado de *asesinarlos*.

Por nuestra parte, sepa el colega que no hemos provocado lucha, pero que, llegado el caso, lo haremos como acostumbramos: "de una manera descarada" y "trabajando con cuerpo y alma" por la candidatura que acojamos.

CORRESPONDENCIA

DE NUEVA YORK

ESPECIAL PARA EL PACIFICO

Ya sabrá usted, señor Redactor, por los cables, del empréstito que lanzó esta ciudad, destinado a mejoras locales,

37 millones de dollars.

Esta enorme suma fué suscrita prontamente por más de 5 veces; es decir, habría podido esta ciudad emprestar *doscientos* ó más millones de dollars.

Los bonos que representan ese empréstito, pagaderos en *cinquenta* años, se vendieron con el 1½ % de premio, siendo el interés que llevengan el 3½ % al año.

Compare usted ahora con el Japón, por ejemplo, el cual, apesar de sus triunfos sobre Rusia, apenas obtuvo para sus bonos el 95 por ciento con un seis por ciento anual.

Ahora, si usted quiere seguir comparando, allí tiene a Nicaragua, su tierra; digó, la tierra de Piura I, cuyo empréstito último apenas alcanzó el 75 por ciento con el 6 por ciento de interés anual, apesar de dar como garantía las Aduanas de la costa atlántica y el producto del impuesto de la exportación de bananos.

¿No le parece que hay algunas diferencias?

En el año pmo. pto. viajaron en la ciudad, en los elevados y tranvías, unos cuatro pelones: *mil millones* de personas.

En el presente año, el término medio es mayor que el de la cifra antes apuntada.

Hace pocos días tuvo su fiesta la Policía de aquí y con ese motivo anduvieron por las calles bien uniformados y pasaron revista en la parte baja de la ciudad en número de 5.000 policiales, sin que dejase de estar vigilada toda la ciudad, pues una masa de tres y medio millones de habitantes no puede estar ni un solo instante sin vigilancia: hay, pues, que suponer que estaban de servicio unos 2.000 policiales.

Por ese orden de grandiosidad son aquí todas las cosas, hasta los suicidios diarios. Y ya que hice alusión a Nicaragua, noto que hay una cosa en que se han quedado aquí muy rezagados: a nadie le quitan su capital por sus ideas políticas ni siquiera le dan palo; sospecho esto efecto de retraso de civilización.

A propósito. La gran preocupación de estos últimos días ha sido concluir cuanto antes la dilatada serie de arcos triunfales que han, por lo pronto, dispuesto erigir para el recibimiento del gran hombre de finanzas nicaragüense, actual Ministro de Hacienda don Félix P. Zelaya R. Serán colocados desde el desembarcadero hasta el lugar de su residencia. ¿Cómo habrán sabido aquí que a la raza Zelay... uña cedece la pasada bajo arcos triunfales?

¿Pero ha visto usted qué gente tan popular es esa! Oh! muy popular!

Más a propósito. Como Zelaya ha dado a un americano el privilegio exclusivo para la exportación de bananos, Mr. Belanger se ha dirigido a Managua a protestar; en caso de no tener buen éxito se quejará al Gobierno inglés y ya sabe usted quién pagará los patos. El favorecido con el privilegio es el mismo negociador de los 750,000 pesos por 1.000,000 al 6 por ciento de interés.

Lo que resulte se lo participará su af.

CORRESPONSAL.

Colaboración de la Tijera

Un muerto que resucita

CASO CURIOSO

Todos los periódicos centroamericanos dijeron, hace algú tiempo, que Carlos Ezeta, ex-presidente

Breva americana

K Marca registrada según decreto
E publicado en "La Gaceta Oficial," Número 38, de
Y Depósito **S** 30 de septiembre
en Puntarenas en **T** de 1903 y com-
la Cia. de Agencias de **O** probada co-
Costa Rica Ltda, **N** mo la
E mejor.
T. Assmann y C^a

VIGORIZADOR DE LA VIDA

AFRODISIACO DEL DOCTOR BRANDE

Para hombres débile y nerviosos

Remedio infalible para la curación de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por excesos sexuales durante la juventud ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales. Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven a funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; si no las tiene de venta, pídale a su boticario que las mande a buscar. Casas comisionistas de exportación de drogas al por mayor pueden suplir la demanda. Dirijan-se las cartas de consulta a la dirección que sigue y solamente el médico consultado las vera y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE y COMPAÑIA, químicos

241 E. 31 STREET

NUEVA YORK, E. U. A.

THOMAS SCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Enero de 1904

RESTAURNTES ITALIANOS

Servicio pronto y esmerado a toda hora del día y de la noche

T. RAFFO,
Propietario.

Cárdenas Hermanos

CAUCHO - CUEROS DE RES Y DE CAIMÁN

PIELES DE VENADO - CAREY

PLUMAS DE GARZA

Venden

LETRAS SOBRE NEW-YORK

CLARA B. de ARAYA

—OBSTETRICA—

Ofrece sus servicios profesionales en este pureto.

del Salvador, había muerto en Mazatlán (México). Mas he aquí que en el "Diario del Salvador" nos encontramos con la siguiente noticia, dirigida al director de dicho periódico.

En su importante periódico leído en la ciudad guatemalteca, que el señor general Carlos Ezeta había muerto en Mazatlán; eso es enteramente falso. Dicho general se encuentra gozando de perfecta salud en la república dominicana. Esto lo he sabido por un amigo mío que ha venido de aquel país.

Su antiguo amigo.—S. D. Domínguez.—Acajutla, 18 de abril de 1904.

Otra opinión

Tomamos de *Rigoberto*, de Barranquilla, el siguiente párrafo:

«Creemos que no se puede remitir a duda la próxima elección del Dr. Joaquín F. Vélez para Presidente de la República.»

Y de *El Correo Nacional*, los que siguen, titulados

«PREVENCIÓN»

«Estamos autorizados por el Sr. Dr. Joaquín F. Vélez para manifestar a cuantos pretendan amedrentarlo con hacer publicaciones que puedan menoscabar su bien sentada reputación, que les entregamos, sin reserva, su vida pública; y puesto que gentes incultas se muestran ávidas de violar el santuario de su existencia privada, sólo accesible a él mismo y a Dios, se lo abre también para que lo profanen.

«Confía el Dr. Vélez en que el debate electoral lo fallarán, en definitiva, el 4 de julio, Dios y el Gran Consejo Electoral, representando éste la República y la sociedad; y entretanto no trepidará un instante en seguir los dictados del honor y del deber.»

INFORMACION

Por ahora

Dice el Coresponsal que El Derecho tiene en esta ciudad, que "en la escuela de niñas hay dos directoras" y que por lo tanto "sobra el profesor de V grado (el redactor de este periódico) por no tener ni el número mínimo de alumnas que la ley señala".

Sepa el digno Coresponsal de El Derecho, que tenemos a nuestro cargo los grados V y VI, que se forma cada uno de nueve alumnas, es decir, diez y ocho; sepa que antes de formarse el cuadro de maestros fuimos solicitados para desempeñar tal cargo y no aceptamos; sepa que cuando se abrió la escuela nos resolvimos a servir esos cargos sólo por absoluta escasez de quien los desempeñara y por las repetidas instancias de varias personas, en nosotros influyentes; y sepa, por último, que estamos dispuestos a dejar ese empleo, que nos quita el tiempo que nuestra empresa necesita, a cualquier hora y con el mayor gusto.

Lo de las dos Directoras, es cosa que de puro necia no contestamos.

Respecto a la infame columna final de su correspondencia, tan luego como tengamos la firma responsable, que judicialmente pedimos, sabremos contestarla como se merece.

Desgracia

Hoy como a las 3 p.m. y en los bajos de *La Punta*, naufragó un bote de vela que venía cargado de piedra, de una de las islas vecinas.

Los marineros, que eran dos, pasaron instantes verdaderamente amargos, y probablemente hubieran perecido, si el vapor *Taboga*, que a esa hora regresaba de San Lucas, no hubiera llegado a auxiliarlos. El bote se rompió en mil pedazos y, según sabemos, pertenecía a la señora Petra Alvarez.

El estado desfalleciente de los naufragos, nos impidió hacerles un reportaje; pero con satisfacción consignamos la noticia de que salvaron la vida, aunque perdiendo varias prendas de vestir. Los naufragos vinieron en un *chingo* remolcado por el *Taboga*.

Clara Bertozzi

Esta joven señora, obstétrica titulada, nos ha encargado manifestar que, con el fin de tener más ocasión de poner de manifiesto sus conocimientos profesionales, ha dispuesto asistir a las mujeres pobres que se encuentren en el transe supremo, sin remuneración alguna; y que por lo tanto, pueden llamarla a cualquier hora del día ó de la noche, sin preocuparse por el pago.

Aplaudimos la resolución de doña Clara.

Gratificación

Se ha perdido una leopoldina de cinta negra con una medalla de oro que tiene una chispa y la siguiente inscripción: *8 de octubre de 1902; elle te guide*. Al que la presente en esta redacción se le gratificará ampliamente.

Se atendió ya

La voz de alarma que EL PACIFICO lanzara por la amenaza en que nos colocaba la ley panameña que expulsa de su territorio a chinos, turcos y sirios, ha sido atendida ya.

La Gaceta del 15 nos trajo un decreto prohibiendo el ingreso de árabes, turcos, sirios, armenios y gitanos, de cualquiera nacionalidad que sean.

En el próximo número reproduciremos el decreto.

Despedida

Don Anibal Martínez nos encargó, al partir, manifestar a sus amistades que la premura de su viaje no le permitió despedirse de ellas personalmente; que por ello les pide excusas y sus órdenes en David.

Ya llegó a la *Farmacia Universal* el UNGÜENTO PAZO, remedio infalible para las almorranas, eczema, sarpullido, empeines, comesón y toda clase de enfermedades cutáneas.

REMITIDOS

El hombre de las 5 nacionalidades

Hay un individuo en este puerto, que unas veces firma E. Guardia, y otras E. de la Guardia, quien ha dado en la manía de entrometarse en nuestros asuntos locales, del mismo modo que le ha dado por tener 5 distintas nacionalidades.

Cuando lo conocimos, nos dijo ser colombiano; después, cuando la traición de Panamá, daba gusto oírlo despacharse a cuello hinchado contra Colombia, y decía: "Eso somos los panameños"; más tarde, cuando se aclaró el misterio y se supo que la torta era yankee, le oímos decir: "mejor quedamos en manos

ACABAN DE LLEGAR

Al Almacén de Alberto Fait y C^a llegaron por el último vapor magníficos casimires de todas las clases, colores, gustos y condiciones; se venden muy baratos y no es preciso llevar consigo el dinero si hay en cambio una buena responsabilidad.

También llegaron sardinas trufadas y al limón; atún, langostas, camarones, ostiones, salmón fino, jamón del Diablo y rebanado, chorizos de Verna y españoles, sin manteca, bacalao a la vizcaina, petit-pois españoles, franceses é italianos, salchichón de Wich, carnes en latas como Roas beef, Corned beef, Veal loaf, Ham loaf, Paté foiesgras, Melrose paté, aceitunas reina, ciruelas, pimientos y, después de todo, finísimas galletas en latas de fantasía; y más después, escopetas magníficas, de tiro seguro.

A falta de dinero, con una simple garantía.

BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 a 11 de la mañana

por el Doctor GONZALEZ

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

PRECIOS: LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recetas.

La Barranca

FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro,

barcino,

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

Arroz SUPERIOR al del país, **café viejo--de 2^a--de muy buen gusto**

y sombreros de palma,

VENDEN

Felipe J. Alvarado y C^a EN PUNTARENAS

A las ó a los decididosos

La caspa en general es el origen de toda calvicie. Dicha caspa va haciendo degenerar el cabello hasta terminar en verdadera calvicie. Esto está probado, como también lo está que la Loción ESTRADA cura la caspa, evita la caída del pelo y lo hace renacer. Tiene a la vez un agradable olor y se está vendiendo a precio de crisis, en esta ciudad, en la barbería de

Julio J. Estrada.

Rehabilitación de Bella-Vista

Al contado ó a plazos, y por un precio reducido, ofrezco vender en Miramar mi casa de habitación que está en completo buen estado y reúne todas las mejores condiciones apetecibles para una familia grande.

Pueden atenderse en este puerto con don Juan de Dios Matus y conmigo en Miramar.

Calistena Jiménez.

ORDEN DE POLICIA

Se recuerda a los vecinos y propietarios de esta ciudad el cumplimiento del artículo 85 del Reglamento de Policía de 20 de julio de 1849, que dice: "Tanto para construir nuevas casas como para reedificar las antiguas, se pondrá en conocimiento del Jefe de Policía, a fin de que éste vigile si el trabajo se hace con arreglo a lo que se dispone en esta ley. Los que contravengan a esta disposición, pagarán veinticinco pesos de multa y perderán la obra que se hallare fuera de regla."

En consecuencia se prohíbe terminantemente comenzar nuevas construcciones ó reedificar las antiguas, sin obtener antes, de esta Gobernación, la línea y nivel en que han de colocarse los edificios.

Igualmente se prohíbe hacer en las casas situadas fuera de la línea oficial, ningún trabajo que toque a la pared del edificio colocado en la vía pública, sin dar antes a esta Gobernación una nota de las obras que se intenta ejecutar y sin obtener la respectiva autorización, caso de que deba concederse.

El que contravenga a esta orden incurrirá en la multa de veinticinco colones, y si el edificio adoleciere de algún defecto legal, será obligado inmediatamente a destruirlo edificado.

Gobernación de la comarca de Puntarenas, 26 de mayo de 1904.

ULADISLAO GUEVARA.

de los yankees, nuestros libertadores, que en las de los colombianos, nuestros opresores: me declaro yankee"; y ya se le oía decir: *gud bay, gud mornin, solón, gud nait.* Ahora ha resultado ser *costarricense* y por ende con derecho á mezclarse en nuestra política local, pero le está sonando tan mal la flauta, que ya todo el mundo comprende que *sopla por la laringe del que la sonó por casualidad*, pues sabido es que no es hombre de escribir cuatro palabras seguidas, en debida forma, como lo prueban los escritos por él presentados en su asunto con Panameño; véanse si no.

En «La República» aparece un artículo firmado por E. de la Guardia, quien suponemos sea el mismo de que se trata, en el que habla de las elecciones de diputados que acaban de sucederse, con el aplomo y seguridad de persona verídica. Pero no comprende, hombre de... Dios, que el que le dijo á usted que firmara ese escrito no le tiene ninguna estima, puesto que si no lo firmó él fue por el cúmulo de falsedades que se apuntan? ¿Cómo se atreve á autorizar con su firma lo que no presencié? ¿No ve que todo el mundo tiene con esto que comprender que es usted un hombre acomodaticio, del mismo modo que se ha acomodado cinco nacionalidades? Vea, señor, no sirva de mona á los que no se hallan con el valor suficiente para estampar su firma en sus calumniosos escritos; déjese (como ya se lo dijeron) de relinchos, coces, rebuznos, etc., etc. por *conducto* ajeno, pues ya á usted se le oye como oír llover: está ya bien deslindado.

Otro consejo: concrétese á una sola nacionalidad y así se sabrá á cuál le tocará la honra de poseerlo. Concluimos... nó: se nos olvidaba decir cuál es la 5ª nacionalidad de este señor: es la china. Lo hemos conocido acérrimo defensor de los *celestes de Wenzá*; y como que recordamos haberlo oído hablar en chino, diciendo: *chau chau, tzu namá calar*; y ya se le notan rasgos fisonómicos con tendencias á perfeccionarse. El pelo crece fácilmente y la trenza no deja de ser un bonito adorno.

PORTUÑO.

Junio de 1904.

SR. REDACTOR DE EL PACIFICO
Puntarenas.

Muy señor mío:

Sensaciones de placer he experimentado desde el momento en que ví reproducida en su estimable periódico la feliz noticia de unir la línea férrea á la ciudad de Esparta.

Doy por tan fausto acontecimiento mi más sentido pláceme al Diputado Zúñiga Montúfar por el triunfo obtenido.

Como puntarenense, por gratitud, úno mi congratulación á los verdaderos hijos de la Perla del Pacifico, como á las personas que sienten verdadero cariño por ese lugar, sin ser nacionales.

Sírvase aceptar el señor Director las protestas del aprecio y consideración que le profesa su afectísimo servidor,

E. Conde Romero.

Nicoya, junio 2—1904.

A los fumadores

Ha llegado á los señores Lizano y Araya una cantidad de puros inmejorables para vender al por mayor y al menudeo á precios sin competencia.

Licitación

Debiendo procederse á medir, señalar y mojonear por lotes los terrenos municipales situados en Pueblo Nuevo y la Punta, para lo que más adelante disponga el Municipio, se convocan licitadores para ese trabajo. Las propuestas deberán venir en pliego cerrado indicando en el sobre "propuestas solares" y serán recibidas hasta las 12 m. del 30 del presente mes, aceptándose la más conveniente, reservándose el municipio el derecho de rechazarlas todas, si ninguna fuere favorable.

Para más informes acúdase á la Secretaría de esta Gobernación.

Gobernación de la comarca de Puntarenas, -8 de junio de 1904.

Uladislao Guevara.

A Z U C A R DE LA C O L O N I A

SE VENDE EN LA CASA DE AGENCIAS DE LOS SRES.

FELIPE J. ALVARADO & Co.

á los precios siguientes:

de 1 quintal á 4 quintales á ... 12.50
de 5 " 10 " 12.00

Este azúcar está con sobre sacos los cuales se pueden ceder con 50 cts. más de recargo por cada uno.

Próspero Pinel +»-

-«+ Pablo Pinel

Pinel Hnos.

PUNTARENAS—REP. DE C. R.

—10—

AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

Comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

—10—

PINEL, HERMANOS,

APARTADO núm. 113— PANAMÁ.—REP. de PANAMÁ.

En Gran Restdurante
Univetsal
DE Moiso y Dalorso

situado frente al Parque Victoria se sirven todas las noches exquisitos pollos asados, sandwichs diversos, jamón y carnes frías ó calientes.— En el mismo establecimiento se encuentran magníficos vinos y con especialidad aperitivos, lo mismo que puros salvadoreños en variedad de clases y precios.

AVISO

A los dueños de casas que tengan que poner canoas para recoger las aguas, que cuento con un operario entendido en esta clase de trabajos, usando zinc de buena clase, ganchos de hierro fuertes, no de sunchos, y colocados á corta distancia, que es lo que más contribuye á la solidez y duración de las canoas.—Se garantiza el trabajo.

Mauro Oviedo.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores Correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cia., durante el mes de junio de 1904

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO			SERVICIO DE PUNTARENAS Á BEBEDERO			SERVICIO DE PUNTARENAS Á MANZANILLO Y JESÚS			
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Salida de Jesús
Viernes 3	1 a. m.	9 a. m.	Jueves 2	12 m.	7 a. m. del 3	Miércoles 1	12 m.	3 p. m.	6 p. m.
Martes 7	3 a. m.	11 —	— 9	5 a. m.	1 p. m.	— 8	4 a. m.	7 a. m.	10 a. m.
Viernes 10	5 a. m.	1 p. m.	— 16	12 p. m.	7 a. m. del 17	— 15	10 —	1 p. m.	4 p. m.
Martes 14	8 a. m.	4 —	— 23	5 a. m.	1 p. m.	— 22	4 —	7 a. m.	10 a. m.
Viernes 17	12 m.	8 a. m. del 18	— 30	12 m.	7 a. m. del 1º	— 29	13 m.	3 p. m.	6 p. m.
Martes 21	2 a. m.	10 —							
Viernes 24	5 a. m.	1 p. m.							
Martes 28	9 a. m.	5 —							

OBSERVACIONES:

Servicio directo á Manzanillo, vapor ó vela, todos los sábados en horas facultativas

LA EMPRESA

Imprenta de El Pacifico